

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -
FONVIVIENDA**

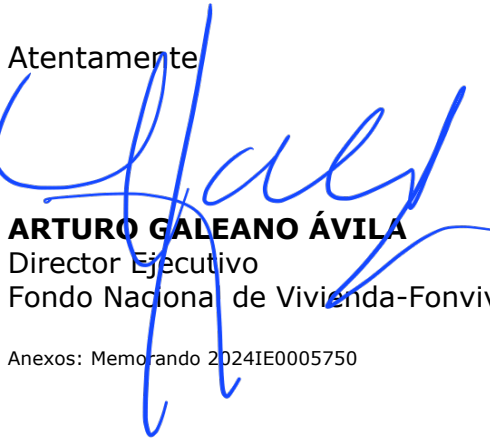
CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Ley 2020 del 2020, por la cual, se creó el registro nacional de obras civiles inconclusas certifico que, para el mes de junio de 2024, no se presentaron nuevas obras inclusas a reportar.

Este certificado se expide a solicitud de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social y con el fin de informar la relación de obras civiles inconclusas realizadas en el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes y Otra Información – SIRECI a la Contraloría General de la República.

El presente se expide en la ciudad de Bogotá a los cinco (5) días del mes de julio de 2024.


Atentamente




ARTURO GALEANO ÁVILA
Director Ejecutivo
Fondo Nacional de Vivienda-Fonvivienda

Anexos: Memorando 2024IE0005750

Elaboró:

Laura González 
4/72
Fonvivienda

Revisó:

Lizeth Bermúdez Díaz 
Contratista 493/2024
Fonvivienda

Bogotá, D. C.

MEMORANDO

PARA: **ARTURO GALEANO ÁVILA**
Director de FONVIVIENDA

DE: **DAVID RICARDO OCHOA YEPES**
Director de Inversiones en Vivienda de interés Social

ASUNTO: Expedición Certificado de Obras inconclusas junio 2024

Respetado doctor Galeano,

En atención al requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno, respecto del Reporte SIRECI de Obras Civiles Inconclusas, nos permitimos informar que conforme a lo reportado por la Fiduciaria Bogotá mediante correo electrónico de fecha 03 de julio de 2024, no existen novedades a reportar con corte a junio de 2024.

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos la expedición del respectivo Certificado de obras inconclusas.

Cordialmente,



DAVID RICARDO OCHOA YEPES
Director de Inversiones en Vivienda de Interés Social

Elaboró:

Laura Campuzano
Contratista DIVIS

